

PRESUPUESTO

1^{er} Trimestre 2024

ENERO - MARZO 2024










VERSIÓN CIUDADANO



¿Cómo y en qué se gasta

#Tudinero

el Municipio de Querétaro?

01	¿Qué es el Presupuesto ciudadano?	
02	Ingresos Municipales	
04	Presupuesto de Egresos 2024	
05	Clasificación Funcional: ¿Para qué se gasta?	
08	Clasificación Administrativa: ¿Quién gasta?	
11	Clasificación Económica: ¿En qué se gasta?	
13	Inversión pública	
14	¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	
15	Glosario	



¿Qué es el Presupuesto Ciudadano?

Es un enfoque que busca involucrar a la comunidad en el proceso de toma de decisiones sobre cómo se asignan los recursos públicos. Implica informar a los ciudadanos sobre el presupuesto gubernamental y permitirles participar en la identificación de prioridades y la asignación de fondos para proyectos específicos.

Objetivo

Brindar información clara, relevante y precisa sobre cómo se integra el presupuesto municipal y dar seguimiento al gasto.

Para el Gobierno del Municipio de Querétaro la transparencia y la rendición de cuentas en la generación y uso de los recursos públicos son elementos fundamentales para que la ciudadanía conozca y evalúe el gasto público.



Gobierno + Ciudadanía

Ingresos Municipales Avance al 1^{er} Trimestre 2024

Total **2,800,639,515**

Ingresos Propios

1,981,868,654

71%

Colaboración Fiscal

818,770,861

29%



Impuestos
1,675,099,599

60%

Derechos
189,915,237

7%

Productos
61,333,699

2%

Aprovechamientos
55,520,119

2%

Participaciones Federales
508,907,836

18%

Aportaciones Federales
304,482,429

11%

Convenios
4,800,151

0%

Incentivos derivados
de la colaboración fiscal
580,445

0%

COMPARATIVO AVANCE AL 1^{ER} TRIMESTRE



RUBRO	1er Trimestre 2024	1er Trimestre 2023	Monto	%
Total de ingresos	2,800,639,515	2,727,213,130	73,426,385	3%
Ingresos Propios	1,981,868,654	2,000,667,498	-18,798,844	-1%
Impuestos	1,675,099,599	1,694,850,748	-19,751,149	-1%
Derechos	189,915,237	178,543,939	11,371,297	6%
Productos	61,333,699	68,098,243	-6,764,544	-10%
Aprovechamientos	55,520,119	59,174,568	-3,654,449	-6%
Incentivos Derivados De La Colaboración Fiscal	580,445	575,948	4,497	1%
Participaciones Federales	508,907,836	435,964,045	72,943,791	17%
Aportaciones Federales	304,482,429	289,405,639	15,076,790	5%
Convenios	4,800,151	600,000	4,200,151	700%
Total de participaciones, aportaciones, convenios e incentivos	818,770,861	726,545,632	92,225,229	13%

Presupuesto de Egresos 2024

En el Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 se aprobaron recursos por la cantidad de:

7,400,000,000

Modificado a

7,808,103,483

Presupuesto pagado a 1er trimestre 2024

1,000,694,062

Aprobado en proceso

6,807,409,421

87%

13%

Pagado

1,000,694,062

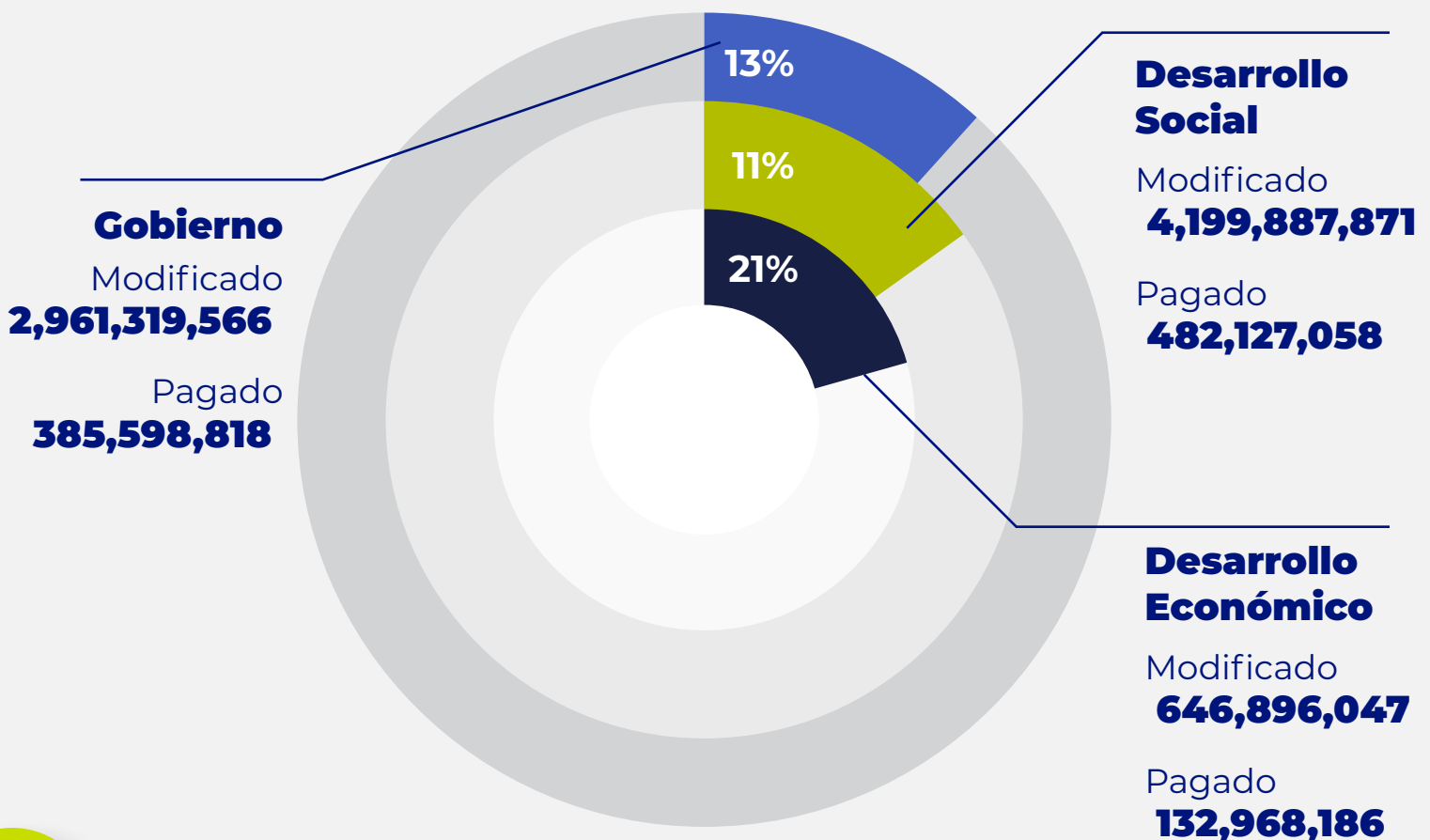
Clasificación Funcional

¿Para qué se gasta?

Agrupar el gasto público de acuerdo con los propósitos u objetivos de desarrollo social y económico que persigue el gobierno municipal.

Asimismo, presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios brindados a la población

Modificado
7,808,103,483



Desarrollo Social

Autorizado **4,345,992,899**

Modificado **4,199,887,871**

Pagado **482,127,058**

 Educación	32,826,141	9%
 Otros Asuntos Sociales	29,655,237	19%
 Protección Ambiental	47,524,381	8%
 Protección Social	147,150,807	38%
 Recreación	51,871,001	14%
 Vivienda y servicios a la comunidad	173,099,492	7%

Desarrollo Económico

Autorizado **425,856,143**

Modificado **646,896,047**

Pagado **132,968,186**






 Agropecuaria	12,480,675	15%
 Asuntos económicos	14,709,758	15%
 Minería	51,632,539	33%
 Transporte	40,006,673	19%
 Turismo	14,138,540	16%

Gobierno

Autorizado **2,628,150,958**

Modificado **2,961,319,566**

Pagado **385,598,818**

	Asuntos de orden público y de seguridad interior	174,918,933	14%
	Asuntos financieros y hacendarios	31,848,795	13%
	Coordinación de la política de gobierno	150,763,787	13%
	Justicia	6,373,686	17%
	Otros servicios generales	21,693,617	7%

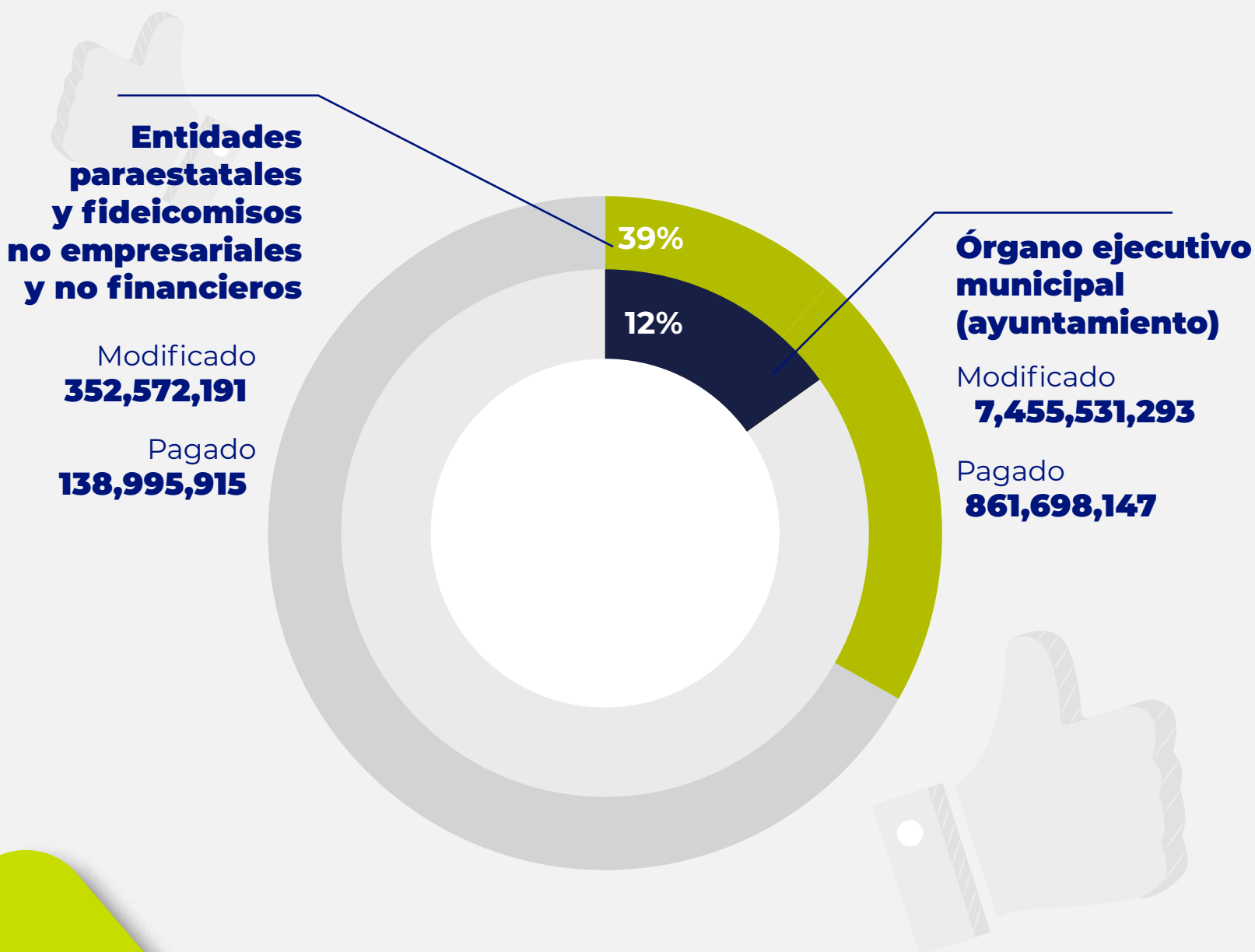


Clasificación Administrativa

¿Quién Gasta?





Identifica las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos.

Modificado
7,808,103,483



Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros

Autorizado	347,577,582
Modificado	352,572,191
Pagado	138,995,915

	Fideicomiso Queretano para la Conservación del Medio Ambiente	1,716,277	20%
	Instituto Municipal de Planeación	1,850,290	18%
	Parque Bicentenario	2,574,793	18%
	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	132,854,556	42%

Ayuntamiento

Autorizado **7,052,422,418**

Modificado **7,455,531,293**

Pagado **861,698,147**

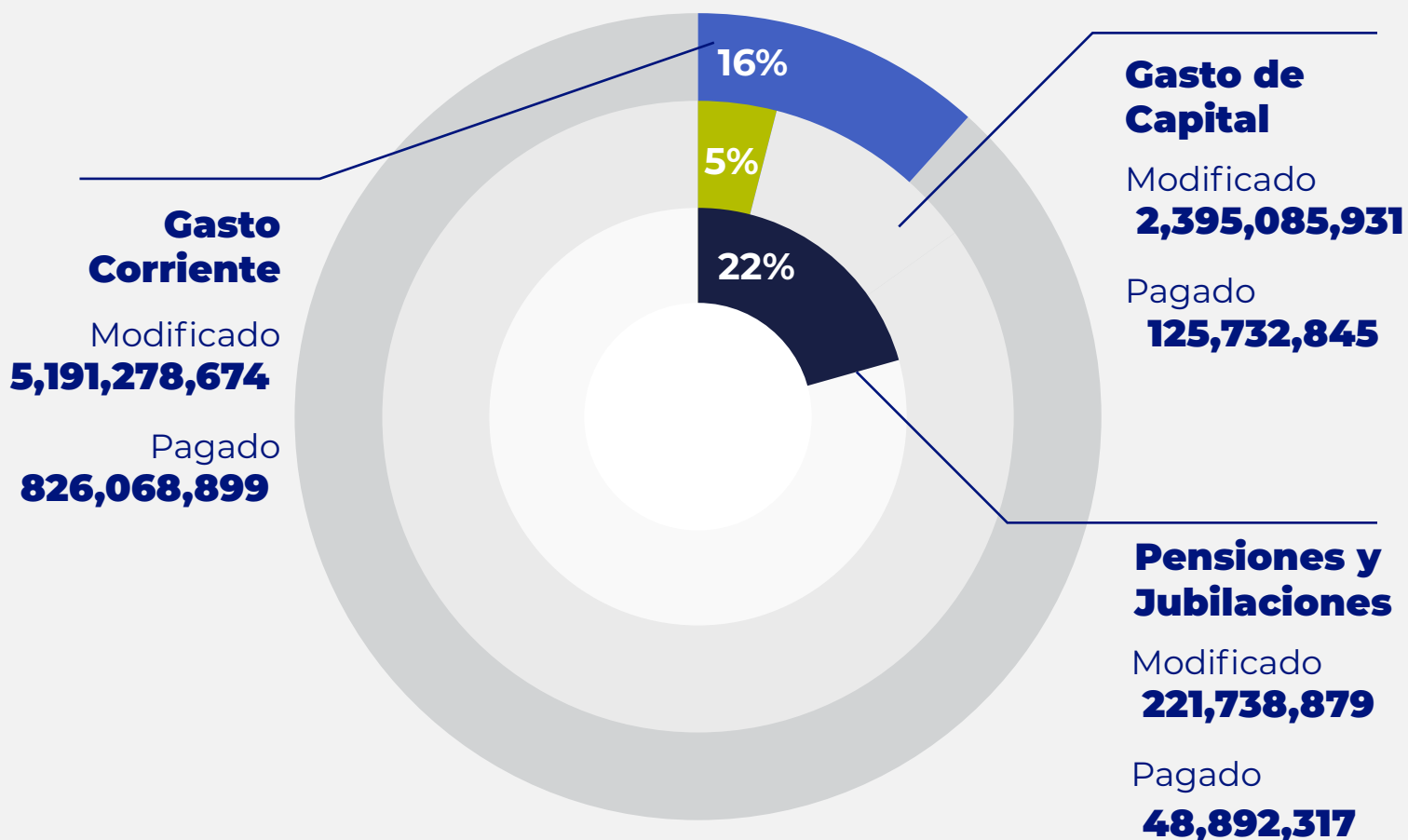
	Cabildo	6,768,090	19%
	Consejería Jurídica	3,226,945	20%
	Coordinación de Delegaciones	34,554,164	19%
	Coordinación de Gabinete	3,160,336	17%
	Coordinación General de Comunicación Social Municipal	9,117,692	12%
	Jefatura de la Oficina de la Presidencia Municipal	20,845,893	17%
	Órgano Interno de Control	5,089,250	21%
	Secretaría de Administración	79,499,294	11%
	Secretaría de Cultura	13,980,413	15%
	Secretaría de Desarrollo Humano y Social	50,722,655	13%
	Secretaría de Desarrollo Sostenible	14,421,672	12%
	Secretaría de Finanzas	43,177,840	13%
	Secretaría de la Mujer	9,144,105	11%
	Secretaría de Movilidad	40,006,673	19%
	Secretaría de Obras Públicas Municipales	138,942,235	6%
	Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro	163,625,183	16%
	Secretaría de Servicios Públicos Municipales	173,418,405	13%
	Secretaría de Turismo	14,140,740	10%
	Secretaría del Ayuntamiento	4,858,452	12%
	Secretaría General de Gobierno Municipal	32,998,111	18%

Clasificación Económica

¿En Qué Se Gasta?

Identifica las asignaciones conforme a su naturaleza, en gasto corriente o de inversión.

Modificado
7,808,103,483




Gasto Corriente

Autorizado	5,088,513,639
Modificado	5,191,278,674
Pagado	826,068,899

 Materiales y suministros	81,101,610	19%
 Servicios generales	233,915,160	11%
 Servicios personales	342,527,603	17%
 Transferencias	168,524,525	28%


Gasto de Capital

Autorizado	2,094,784,043
Modificado	2,395,085,931
Pagado	125,732,845

 Bienes muebles	11,934,012	15%
 Inversión pública	113,798,833	5%

Pensiones y jubilaciones

Autorizado	216,702,318
Modificado	221,738,879
Pagado	48,892,317

 Transferencias	48,892,317	22%
---	------------	-----

Inversión Pública 2024



Infraestructura Social

24%

263,513,871



Mantenimiento de Infraestructura Vial

13%

147,462,348



Desarrollo Económico

13%

150,078,615



Centro de Comercio

18%

199,981,785



Alumbrado y Electrificación

15%

161,968,479



Infraestructura de Seguridad Pública y Protección Civil

13%

147,999,591



Drenaje Pluvial, Drenaje Sanitario, Agua Potable y Urbanización

1%

7,131,357



Obras Integrales de Infraestructura de Mantenimiento Vial

2%

26,400,753



Estudios y Proyectos

1%

8,245,725

¿Qué pueden hacer los ciudadanos?



El Sistema de Consejos Municipales de Participación Social es un instrumento de planeación y participación social con incidencia directa en la gestión gubernamental, mediante el cual, la ciudadanía es agente activo en la toma de decisiones proponiendo soluciones a las necesidades más sentidas de la población a través de consejos temáticos.

11 Consejos Temáticos

1. Educación
2. Juventud
3. Mujeres
4. Seguridad
5. Turismo
6. Urbanismo
7. Deporte
8. Atención e Inclusión
9. Medio Ambiente
10. Familia
11. Agropecuario



Glosario

Actividades Primarias:

Incluye todas las actividades donde los recursos naturales se aprovechan tal como se obtienen de la naturaleza, ya sea para alimento o para generar materias primas.

Actividades Secundarias:

Se caracterizan por el uso predominante de maquinaria y de procesos más automatizados para transformar las materias primas. Incluye las fábricas, talleres y laboratorios de todos los tipos de industrias. De acuerdo con lo que producen, sus grandes divisiones son construcción, industria manufacturera, electricidad, gas y agua.

Actividades Terciarias:

No se producen bienes materiales; se reciben los productos elaborados en el sector secundario para su venta; también nos ofrece la oportunidad de aprovechar algún recurso sin llegar a ser dueños de él, como es el caso de los servicios. Incluye las comunicaciones y los transportes.

Aprovechamientos:

Son los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, de los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal. Los recargos, las sanciones, los gastos de ejecución y la indemnización a que se refiere el primer párrafo del artículo 41 del Código Fiscal del Estado de Querétaro, que se apliquen en relación con aprovechamientos, son accesorios de éstos y participan de su naturaleza.

Contexto Económico:

Conjunto de indicadores clave que permiten conocer el estado general de una economía y con base en ello, adecuar las asignaciones de recursos y objetivos, para obtener un mayor impacto positivo en la población en el ejercicio de los recursos.



Crecimiento Económico:

Es el incremento del Producto Interno Bruto de un país una región o un grupo de países, en un plazo de tiempo. Lo más habitual es medirlo de forma anual, para comparar cómo ha crecido o no cada año.

Derechos:

Las contraprestaciones establecidas en ley por los servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público.

Deuda Pública:

Obligaciones de pago adquiridas por el Municipio de Querétaro a través de sus dependencias, entidades, organismos, instituciones financieras, entre otras, para financiar las acciones de gobierno.

Gasto Corriente:

Recursos que no son utilizados para aumentar el patrimonio de la nación, sino que constituyen un acto de consumo, por ejemplo, la contratación de personal, pago de servicios o entrega de subsidios.

Gasto de Inversión:

Recursos utilizados en la adquisición de bienes que aumentan el patrimonio público o bien, aquellos utilizados en la conservación o mantenimiento de dichos bienes.

Gasto Total:

Es el total de los recursos establecidos en el Presupuesto de Egresos que se planea gastar. Se excluyen las amortizaciones o el pago de la deuda pública.

Impuestos:

Son las contribuciones establecidas en ley que deben pagar las personas físicas y morales que se encuentren en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que sean distintas de las señaladas en los artículos 26 y 27 del Código Fiscal del Estado de Querétaro.

Metas:

Objetivos principales que se buscan alcanzar a través de las acciones de gobierno y que se establecen en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.



Obra Pública:

Se refiere a la construcción, instalación, ampliación, adecuación, remodelación, restauración, conservación, mantenimiento, modificación o demolición de bienes inmuebles.

Plan Municipal de Desarrollo (PMD):

Documento elaborado por el Municipio de Querétaro, a través del cual se establecen las metas de política pública para el trienio, a partir de las cuales se determinan los objetivos municipales, así como las estrategias y líneas de acción requeridas para alcanzarlos.



Presupuesto de Egresos:

Documento que elabora el Municipio de Querétaro sobre la distribución y objetivos de los recursos públicos para el siguiente ejercicio fiscal y que remite al Ayuntamiento.

Producto Interno Bruto (PIB):

Valor total de los bienes y servicios producidos en el territorio de un país en un periodo determinado. Se utiliza como medida principal para determinar el crecimiento económico y productivo de un país.

Productos:

Ingresos por los servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho privado, así como por el uso, aprovechamiento o enajenación de sus bienes de dominio privado. Los productos estarán regulados por lo que dispongan las leyes y por lo que, en su caso, prevengan los contratos o concesiones respectivas.



QUERÉ TARO
— MUNICIPIO —

#MásConMenos